

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Subasta de la explotación de la cantera "La Graja"

V.A.272

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 de abril de 1987 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la explotación de la cantera "La Graja" y total aprovechamiento de los recursos naturales del terreno donde se halle la explotación, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La concesión, mediante subasta de la explotación de la cantera "La Graja" y de todos los recursos delimitados en el área de explotación.

Tipo: 1.450.000 Pts. al alza.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija en cincuenta años a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 25.000 Pts. Fianza definitiva: 50.000 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma en el precio de ..., con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Cervera del Río Alhama, a 5 de mayo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.273

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el adjudicatario que más abajo se indica, en garantía del servicio que se concreta, se anuncia al público, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación, por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Servicio: Concesión servicio de bar en el Centro Social Municipal del Barrio de la Estrella.

— Adjudicatario: Don José Antonio Tamayo Omatos.

Logroño, a 24 de abril de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.274

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir las subastas de aprovechamientos correspondientes al actual ejercicio de 1987 y, una vez expuestas al público durante el plazo de 8 días, se convoca subasta de:

Dos permisos de caza de corzo a rececho para los días 26, 27 y 28 de junio y 10, 11 y 12 de julio.

Tasación: 50.000 Pts. cada uno de los permisos que se subastas y 10.000 Pts. de entrada por cada permiso, que deberá ser ingresada por el adjudicatario en la Dirección Regional de Medio Ambiente, también será de su cuenta el 12% de I.V.A. así como gastos de anuncios y demás.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las 14 horas de los veinte días hábiles siguientes al de su publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las 12 horas del jueves siguiente al de la terminación de la presentación de las mismas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con residencia en ..., provincia de ..., domiciliado en ..., con D.N.I. n.º ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ... ofrece la cantidad de ... pesetas, por el aprovechamiento de los días ... mes ..., en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Lumbreras, 30 de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Subasta de caza de corzo a rececho

V.A.282

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de 25 de abril de 1987, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir las subastas de los aprovechamientos y disfrute forestales de madera, pastos y caza, correspondientes al año de 1987, se expone al público por el plazo de ocho días, contados del siguiente hábil de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones, que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

CAZA DE CORZO A RECECHO

Dos permisos de caza de corzo a rececho, para los días 3, 4 y 5 de julio y otro para 31 de julio y 1 y 2 de agosto.

Tasación: 120.000 pesetas, por cada uno de los dos permisos subastados y cuota de entrada a 10.000 pesetas por cada permiso así mismo se entregará en este Ayuntamiento el 12% en concepto de I.V.A.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente hábil de que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de plicas presentadas, tendrá lugar, a las 12 horas de la mañana del sábado siguiente a la terminación del plazo de 20 días reseñado.

Si quedase desierta la subasta, se sacará nuevamente transcurridos ocho días o sea el sábado siguiente como igualmente en tercera subasta, y si quedase nuevamente desierta, se podrá proceder a la contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente, por haberlo recogido en el pliego de condiciones Económico-Administrativas.

Modelo de proposición.— Don ... con D.N.I. número ... y domicilio en ... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Viniegra de Abajo en el Boletín Oficial de La Rioja número ... del día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

En ... a ... de ... de 1987 ..

Firma del Licitador

Viniegra de Abajo, a 2 de Mayo de 1987.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA

Subasta de aprovechamientos de madera, pastos y caza de palomas

V.A.275

La Mancomunidad de Villavelayo, Canales y Mansilla, en sesión de fecha 18 de abril aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de madera, pastos y caza, que se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes al alza:

Madera.— Lote n.º 1.— Subasta de 161 pies de Haya, con 309 m.c. de madera y 93 m.c. de leña, en el Monte n.º 52 denominado Vaceiza y Vaqueriza, a entresaca, siendo su tasación base 689.100 pesetas, índice 861.375 pesetas y 27.163 pesetas de tasas.

Lote n.º 2.— Subasta de 113 pies de Haya, con 119 m.c. de madera y 36 m.c. de leña, en el Monte n.º 54 denominado Fuente El Cerro, corta de regeneración, siendo su tasación base 408.200 pesetas, índice 510.250 pesetas y 15.706 pesetas de tasas.

Lote n.º 3.— Subasta de 107 pies de Haya con 163 m.c. de madera y 49 m.c. de leña en el Monte n.º 54 denominado Fuente El Cerro, corta de regeneración, siendo su tasación base 743.300 pesetas, índice 929.125